

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Los resultados de Renfe Operadora en 2015 se fundamentan en gran parte en el cobro de 96 millones de euros por derechos pendientes de cobro gracias a un acuerdo alcanzado con ADIF? ¿Cómo se ha tasado dicha deuda?
¿Considera que se ha llevado a cabo una operación de ingeniería financiera?
¿La praxis se ajusta a las pautas que han de presidir la gestión de lo público?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de abril de 2016

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

33/F/api/38

C.DIP 4956 060416 17:52